

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 2865/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contratación de personal investigador en formación

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS, INADMITIDOS Y

EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA 2023 DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Con fecha 27.07.2023, se publicó en el Boletín Oficial de Canarias (BOC nº 148) la resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, de 13 de julio de 2023, por la que se convocan contratos predoctorales, convocatoria 2023.

De acuerdo con lo establecido en la base 13.2 y siguientes de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de solicitudes tras la comprobación de las solicitudes y documentación aportada por las personas solicitantes el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia dictará resolución en la que declarará aprobada la lista provisional de personas admitidas, inadmitidas y excluidas otorgándose un plazo de diez (10) hábiles para que las personas interesadas puedan formular las alegaciones que estimen oportunas, o subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o su exclusión.

Por ello, este Vicerrectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por delegación del Rector en virtud de la Resolución de 5 de abril de 2021 (BOC nº 80, de 20.04.2021

Vista la propuesta de resolución PR/2024/197 de 9 de febrero de 2024.

En virtud de la Resolución del Rector de fecha 5 de abril de 2021, por la que se delegan competencias en Órganos Unipersonales de esta Universidad y se establece el régimen de suplencia de los mismos (BOC nº 80, de 20 de abril de 2021)

RESOLUCIÓN



PRIMERO. Aprobar la relación provisional de personas aspirantes admitidas, inadmitidas y excluidas en la convocatoria ULPGC-2023 de contratos predoctorales, estructurada en los siguientes anexos:

Anexo 1: Solicitantes admitidos.

Anexo 2: Solicitantes excluidos por no cumplir los requisitos señalados en la convocatoria indicándose el motivo de exclusión.

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

TERCERO. Otorgar a las personas aspirantes un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, para que formulen las alegaciones que estimen oportunas, o subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o su exclusión.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen los defectos que hubiesen motivado su exclusión, serán definitivamente excluidas del proceso selectivo.

La presentación de alegaciones o la subsanación de las solicitudes, se realizará través la Sede Electrónica de la ULPGC. En el campo "Asunto" del formulario de instancia general en la Sede Electrónica, los interesados deberán indicar el texto "Aportación de documentos en convocatorias de RRHH" del Servicio de Investigación. Convocatoria 2023-2 Contratos predoctorales".

CUARTO: Según establece la convocatoria es obligación indispensable para la formalización del contrato estar matriculado a tiempo completo en un programa de doctorado de la ULPGC en la fecha de inicio del mismo, por lo que deberán acreditarlo antes de dicha formalización, según la base 18.5.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital.

María Soledad Izquierdo López

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

P. S.

Sebastián López Suárez

RECURSOS/ALEGACIONES

Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno por ser un acto de trámite, pudiendo alegar su oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento

En Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS, INADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA 2023 DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ANEXO 1. SOLICITUDES ADMITIDAS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	Motivo de inadmisión
FERNÁNDEZ SANTANA, YERAY	XXXXXX22Y	
GUTIERREZ GUERRA, MIGUEL ANGEL	XXXXXX 33F	
MONTESDEOCA MARTINEZ, FERNANDO	XXXXXX28M	

ANEXO 2. SOLICITUDES EXCLUIDAS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	Motivo de inadmisión/ exclusión
MOHR PERAZA, EVA	XXXXXX15J	Excluido por incumplimiento de la Base 7.1.1
GARCIA RAMIREZ, TANIA DEL PINO	XXXXXX45D	Excluido por incumplimiento de la Base 7.1.1
RODRÍGUEZ CACERES, LARA	XXXXXX67Y	Excluido por incumplimiento de la Base 7.1.1
EL KORI, NENNA	XXXXXX 98R	Excluido por incumplimiento de la Base 7.1.1
VERA RODRIGUEZ, DANIEL JULIO	XXXXXX 83A	Excluido por incumplimiento de la Base 7.1.1
PIÑAN ROESCHER, ALEJANDRO	XXXXXX 72V	Excluido por incumplimiento de la Base 7.1.1
BAÑERAS BOSCH, TOMAS	XXXXXX 82T	Excluido por incumplimiento de la Base 7.1.1
HUELBS MUÑOZ, SOFÍA	XXXXXX68F	Excluido por incumplimiento de la Base 7.1.1
TREBEC, AJA	XXXXXX 17K	Excluido por incumplimiento de la Base 7.1.1
CELADA BERNAL, SERGIO	XXXXXX79W	Excluido por incumplimiento de la Base 7.1.1
RODRIGUEZ RAMOS, ANDREA	XXXXXX25C	Excluido por incumplimiento de la Base 7.1.1

+

